

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE COMPAÑÍAS DE TEATRO DANZA Y MÚSICA PARA LA EJECUCIÓN DE REPRESENTACIONES DE ARTES ESCÉNICAS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA ISLA DE TENERIFE, DURANTE EL CURSO 2021/2022.

**Día:** 11/02/2022

**Lugar:** Auditorio de Tenerife

### Composición de la comisión:

- **Desirée González Rodríguez.** Coordinadora del Área Educativa y Social de Auditorio de Tenerife.
- **Laura García Estabén.** Jefa de Proyectos artísticos de Auditorio de Tenerife.
- **Félix Alberto Fernández Palacios.** Técnico del Servicio Administrativo de Educación y Juventud (Cabildo de Tenerife).
- **Arturo Padrón Padrón.** Profesional independiente relacionado con el sector de las Artes Escénicas.
- **Antonio José Peña Castelló.** Profesional independiente relacionado con el sector de la Música.

Siendo las 16:00 horas del día 11 de febrero de 2022 se reúne la mesa designada al efecto.

Revisada la documentación que garantiza la correcta participación de los proyectos presentados, de acuerdo a las Bases Reguladoras para la selección de compañías teatrales, danza y música, para la difusión de representaciones de artes escénicas (Teatro, Danza y Música), en los centros escolares de la isla de Tenerife, a partir del curso 2020-2021, se procede a la evaluación de los proyectos.

La calificación final, será el resultado de la sumatoria de las calificaciones que los integrantes de la comisión asignen a cada ítem. Los resultados obtenidos han sido clasificados en orden de menor a mayor nivel educativo según el sistema español (Tabla 1).

Del cuadro siguiente (Tabla 2) han sido seleccionadas de acuerdo a los diferentes niveles educativos, un número de compañías ordenadas de mayor a menor puntuación, que serán las que conformarán el catálogo de selección para los centros educativos. Las cuales suman un total de 5 compañías.

Tabla 1

Nivel Educativo	Nº de compañías seleccionadas
Secundaria	3
Bachillerato	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

De lo anteriormente expuesto, se procede a organizar las compañías en función del nivel educativo y de los puntos conseguidos. La comisión ha decidido que algunos proyectos se adaptan mejor a niveles educativos más concretos de los propuestos, por lo que en esta tabla están incluidos en el nivel designado por la comisión.

Descripción de los criterios de valoración, en relación con lo acordado en el Sexto punto -Comité de selección, en:

Bases Reguladoras para la selección de compañías teatrales, danza y música para la difusión de representaciones de artes escénicas (Teatro, Danza y Música) en los centros escolares de la isla de Tenerife, durante el curso 2021/2022.

La valoración se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y con una máxima puntuación posible de 100 puntos.

**1.1 Texto/Dramaturgia. Adaptación del texto al público (entre 0 y 25 puntos)**

**1.2 Guía Didáctica (entre 0 y 25 puntos)**

**1.3 Interpretación (entre 0 y 20 puntos)**

**1.4 Escenografía, iluminación y vestuario (entre 0 y 20 puntos)**

**1.5 Antigüedad (entre 0 y 5 puntos)**

**1.6 Criterios pedagógicos (entre 0 y 5 puntos)**

**1.1 – 1.2** Para los criterios con valoración hasta 25 puntos, (1.1 Texto / Dramaturgia; 1.2 Guía Didáctica) se tomarán como referencia los siguientes puntos.

- Tiene poca calidad: de 0 a 6 puntos
- Tiene calidad regular: de 7 a 12 puntos
- Tiene buena calidad: 13 a 18 puntos
- Tiene calidad excelente: de 19 a 25 puntos

**1.3 – 1.4** Para los criterios con valoración hasta 20 puntos (1.3 Interpretación; 1.4 Escenografía/Iluminación/Vestuario), se tomarán como referencia los siguientes puntos.

- Tiene poca calidad: de 0 a 4 puntos
- Tiene calidad regular: de 5 a 9 puntos
- Tiene buena calidad: 10 a 14 puntos
- Tiene calidad excelente: de 15 a 20 puntos

**1.5** Para el criterio con valoración hasta 5 puntos (Antigüedad del proyecto) se tomarán como referencia los siguientes puntos.

- Nueva obra: 5 punto
- Más de 1 año: 1 punto



Tabla 2

Nivel Educativo	Compañía	Título	CRITERIOS DE VALORACIÓN						TOTAL Valoración
			1.1 Texto/dramaturgia	1.2 Guia didactica	1.3 Interpretacion	1.4 Escenografia	1.5 Antigüedad	1.6 Criterios pedagogicos	
SECUNDARIA	Medio almd S Coop	Teatro para enseñar y aprender	10	7	11	10	5	2	45
	Mandragora Lab	Sincerely, me	18	17	18	11	5	4	73
	Burka Teatro SL	¡VALIENTES! 4º ESO	24	23	18	17	1	5	88
	Vector de Ideas	Músicas urbanas y sus lenguajes 4º ESO	14	8	12	5	5	2	46
	Vector de Ideas	Liso, estriado, liso 3º Y 4º ESO	17	16	15	17	5	2	72
	Orquesta Jazz , Duo Ashefusion	Tecno-HipHop	12	10	14	8	5	1	50
BACHILLERATO / CICLOS FORMARIVOS	Mon Peraza. Narradora oral	Manos mojadas	15	16	16	13	1	4	65
	Medio almd S Coop	Teatro para enseñar y aprender	10	7	11	10	5	2	45
	Mandragora Lab	Sincerely, me	18	17	18	11	5	4	73
	Vector de Ideas	Músicas urbanas y sus lenguajes 1º BACH	14	8	12	5	5	2	46
	Orquesta Jazz , Duo Ashefusion	Tecno-HipHop	12	10	14	8	5	1	50
	Clownbaret	Desconcierto (la vie en rose)	13	12	16	13	5	3	62
	Burka Teatro SL	¡VALIENTES!	24	23	18	17	1	5	88
	T imaginas Teatro	Reteatrand las Meninas	17	7	14	16	5	3	62

El comité de selección, ha ponderado como calificación mínima para poder ser seleccionado para este proyecto 62 puntos. No obteniendo financiación aquellas puntuaciones de 61 o más bajas.

En los casos en los que ha coincidido la misma compañía en diferentes niveles educativos, la comisión ha seleccionado el de mayor puntuación, desplazando la lista de selección al siguiente.

A continuación, anexamos el cuadro de las compañías seleccionadas y que conforman el catálogo para la edición 2021/2022.

Nivel educativo	Compañía	Título	Puntos
SECUNDARIA	Burka Teatro SL	¡VALIENTES! 4º ESO	88
	Mandragora Lab	Sincerely, me	73
	Vector de Ideas	Liso, estriado, liso 3º Y 4º ESO	72
BACHILLERATO/ CICLOS FORMAT	Mon Peraza. Narradora oral	Manos mojadas	65
	Timaginas Teatro	Reteatrand las Meninas	62

### Cuadro de compañías seleccionadas para 2021/2022.

Firman la presente acta los miembros de la comisión siendo las 18:25 horas del 11 de febrero de 2022.



**Desirée González Rodríguez**

**Laura García Estabén**

**Félix Alberto Fernández Palacios**

**Antonio José Peña Castelló**

**Arturo Padrón Padrón**